

III

CONGRESO LATINOAMERICANO DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN EN CURRÍCULO

III CONGRESSO LATINOAMERICANO DE GRUPOS DE PESQUISA EM CURRÍCULO



25 NOV
26 2021



Web: congresolatinogic.com

Organizan:



UNIVERSIDAD DE CHILE



unesp



EXPERIENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN EL CURRÍCULO DE UNA CARRERA UNIVERSITARIA DE ESCULTURA DE UNA UNIVERSIDAD PRIVADA DE LIMA - PERÚ

Autor:

Cogorno Buendía, Ursula María

Docente universitaria y miembro del Grupo de Investigación Currículo PUCP

Correo electrónico: cogorno.ursula@pucp.edu.pe

El objetivo de la presente investigación es describir el proceso de diseño curricular de la carrera de Escultura de una Facultad de Arte y Diseño de una universidad privada de Lima, Perú. Para ello, se toman como referencia los tres niveles establecidos por la universidad estudiada (PUCP, 2019): macrocurricular, que consiste en la elaboración del perfil de egreso de cada carrera; mesocurricular, referido al plan de estudios de las especialidades en las que se debe ver reflejada la concreción de las competencias declaradas en el perfil de egreso; y, finalmente, microcurricular, vinculado al diseño de los cursos, las sumillas y la elaboración de los resultados del aprendizaje que serán tomados en cuenta para la elaboración de los sílabos.

La investigación consta de tres partes: Primero, una breve revisión de la literatura a partir de autores que establecen metodologías para el diseño curricular en educación superior como Mejía (2011), Hawes (2005), y Corvalán y Montero (2013). Segundo, una aproximación al modelo educativo y curricular planteado por la universidad estudiada, a través del análisis de las guías publicadas por su Dirección de Asuntos Académicos (PUCP; 2016, 2018; 2019a; 2019b). Y tercero, se aplicará lo revisado en las dos primeras partes para describir el proceso de diseño curricular de la carrera de Escultura, a cargo de su Comité de Carrera, que realizó la formulación del perfil de egreso (PUCP,

2019c) y el nuevo plan de estudios, que presenta un cambio significativo por la reducción de seis a cinco años de carrera; y su implementación progresiva, aún en curso.

I. El perfil del egresado desde la teoría curricular

1.1. La elaboración del currículo

Para iniciar, es importante hacer un breve repaso sobre la definición de currículo. Una primera aproximación a ello sería la definición de Mejía (2011) sobre el currículo como “un documento de previsión que contiene el conjunto de decisiones adoptadas, a nivel institucional, para conducir, del modo más eficiente posible, el proceso de formación profesional universitaria.” (Mejía, 2011, p.112)

Este documento también expresa el proyecto formativo gestado por las diferentes carreras de una institución educativa y establece los lineamientos para que los docentes ejecuten dicho proyecto en los cursos que tienen a su cargo.

Quienes deben realizar la tarea de la elaboración del currículo son los miembros de las comisiones curriculares de cada especialidad. Mejía (2011) establece un proceso para la elaboración del currículo en base a una metodología utilizada por su institución, que consta de los siguientes pasos: a) el diagnóstico, b) el perfil profesional, c) las áreas de desempeño laboral, d) las decisiones que deben adoptarse en el proceso de diseño curricular, e) estructura del currículo, f) conversión de la creación cultural humana en unidades curriculares, g) el plan de estudios, h) las sumillas y i) los sílabos.

Para los fines de la presente investigación, profundizaremos en los tres primeros puntos. Primero, el diagnóstico, que consiste en una reflexión sobre la carrera, es decir, su conceptualización y caracterización con respecto al contexto actual. También requiere un estudio de mercado que pueda determinar si la carrera tiene demanda o está saturada. Finalmente, requiere una revisión de los aspectos legales que amparan el adecuado funcionamiento

de una carrera de nivel universitario, basándose en las leyes y normas vigentes del territorio en el que se establece la institución.

Segundo, la elaboración del perfil profesional, descrito por el autor como el conjunto de rasgos que distinguen al futuro profesional formado por la carrera. Este objetivo requiere considerar una serie de habilidades que el estudiante deberá alcanzar para adquirir información; ampliar información o poner en práctica sus habilidades o conocimientos adquiridos; comunicar información o formar habilidades o destrezas profesionales en otras personas, y, finalmente, producir conocimientos especializados.

Tercero, las áreas de desempeño laboral, descritas por Mejía como los sectores o campos diversos de actividad en los que el futuro profesional deberá desenvolverse. Estas áreas pueden ser de los siguientes tipos: área técnico profesional, área de investigación, área de gestión o administración en organizaciones afines a su especialidad y, finalmente, área de proyección social. Luego de la revisión de los tres primeros pasos, seguiría la toma de decisiones que deben adoptarse en el proceso de diseño curricular. Este sería el preámbulo para estructurar el currículo, el plan de estudios, las sumillas y los sílabos de los cursos. Vemos, entonces, que Mejía coloca el perfil de egreso como parte inicial en la metodología para elaborar un currículo universitario.

1.2. Perfil profesional por competencias

Situándonos en la construcción de un perfil profesional según el Modelo de Formación por Competencias (MFC), tenemos como referente a Gustavo Hawes (2005), quien realiza un repaso de algunos términos importantes como dominio de competencias, área de competencia, competencias, tareas y contextos de desempeño. Ello en el marco de que, para inicios de la década 2000, las universidades empezaron a priorizar la formación de competencias como modelo educativo.

La noción de perfil profesional, según el autor, implica comprender que una de las responsabilidades de la universidad, desde una arista práctica, es formar a profesionales dotándolos de las herramientas básicas para desempeñarse como

profesional en algo (Hawes, 2005, p.11). A pesar de que para el autor el perfil profesional hará referencia inmediata a los egresados de alguna institución educativa superior (universidad, instituto, entre otros), también reconoce que alguien tenga un perfil profesional determinado puede ser resultado de su experiencia en dicho campo laboral.

Con el perfil profesional bien diseñado se evidenciará el alcance de una profesión determinada en el mercado laboral. Asimismo, ello posibilitará focalizar las capacidades y contenidos que deberían desarrollarse a través del currículo dentro de esa carrera. En suma, el perfil profesional sintetiza el grueso de dominios de competencias que serán fomentados a lo largo de la formación educativa y dará el sentido para dicha profesión con ese enfoque, el cual puede variar a causa de las transformaciones en el mercado laboral.

Por otro lado, para el autor, los dominios de competencias son los conjuntos de competencias que se busca entregar a cada estudiante. Con dichas competencias los profesionales se forman para ser aptos en la realización de actividades específicas. En ese sentido, es importante entender el aporte práctico de los dominios de competencias en tanto que, a través de ellos, se entrena para asumir roles específicos. Se enseñan las técnicas y formas de hacer más eficaces y eficientes para la realización de las actividades típicas dentro de un perfil profesional. Es el componente práctico.

En este contexto, la competencia se entiende como "saber hacer". Ese saber no es absoluto y siempre está en constante alteración en relación con el entorno y a los individuos, es decir a partir de recursos de redes y personales. En ese sentido, las competencias adquieren cierto grado de desarrollo que pueden ser evaluadas y medibles. Asimismo, hay distintos enfoques para clasificarlas: según ámbito de aplicación, tales como cognitivas, procedimentales, interpersonales; o según su foco material, fundamentales, disciplinarias o específicas.

Además, no hay que entenderlas como "una serie de pasos fijos cuya correcta ejecución necesariamente llevará a un resultado previsto y predeterminado" (Hawes: 2005, p.21). Son orientaciones generales respecto de una secuencia

que hay que ejecutar, pero no siguiendo un sentido unívoco. Las capacidades son multidimensionales. Involucran grados diversos al momento de ponerlas en práctica. Por último, otro aspecto que se debe tener en cuenta es el contexto de desempeño. Es el marco que afecta a los profesionales para realizar sus quehaceres, por lo cual debe tenerse en cuenta al momento de diseñar e implementar un perfil profesional.

Hawes (2005) ofrece una serie de recomendaciones para el proceso de elaboración del perfil de egreso. Primero, se debe tener en cuenta que la universidad debe brindar lo básico para el desempeño de los profesionales laboralmente, puesto que una de sus funciones es acreditar que los individuos son capaces de desempeñar dichos perfiles. Segundo, se debe considerar los posibles impactos de la implementación de un currículo por competencias tanto a nivel pedagógico, sobre todo en cuanto a las evaluaciones, como a lo institucional. Y, finalmente, es importante contemplar que estos perfiles son modelos, lo cual debe dejar siempre abierta la posibilidad de variar según se demande en cada contexto.

También en lo referente al perfil de egreso por competencias, Corvalán y Montero (2013) consideran que es necesario determinar los objetivos de formación dado que está directamente relacionado con el perfil de competencias del egresado de un determinado programa. Para ello, debe tenerse en cuenta que el diseño del programa educativo puede considerar, por un lado, el desarrollo de competencias de entrada -establecidas al ingreso- y el perfil de egreso; por otro lado, a las necesidades del medio laboral, social o personal de los individuos.

Para la construcción de un perfil, hay que considerar las siguientes etapas: a) consultar a académicos y asociados, b) realizar un análisis de la literatura sobre tendencias, y c) convocar a profesionales o agentes vinculados con dicho campo laboral. Con ese ejercicio de validación, se obtendrá un perfil de competencias que resalte un conjunto de dominios de ejercicio de la profesión. Además, los autores sostienen que es necesario prever que, según el contexto, los perfiles cambian. Con respecto a esto existen cuatro factores principales: i)

nuevas herramientas, procedimiento y conocimientos; ii) creencias y valores culturales; iii) cambios en los ambientes sociales; iv) contribuciones de creadores y líderes.

También, es importante considerar que dicho perfil profesional debe articular las necesidades correspondientes desde su entorno social, respetando siempre valores éticos que enmarcan su práctica. En ese sentido, las instituciones educativas no deben olvidar nunca que están formando, además de profesionales, personas en un sentido integral.

En correspondencia con lo anterior, se observa que los perfiles profesionales - de egreso- sintetizan el logro de un conjunto de capacidades y atributos. Se enfatiza entonces la figura de un profesional competente en tanto la persona ha sido formada en distintos aspectos: conocimientos, habilidades, destrezas, metacogniciones, actitudes y disposiciones.

Corvalán y Montero (2013) definen seis etapas para la construcción de los perfiles profesionales, que son las siguientes: 1) la búsqueda, revisión, análisis de antecedentes para la identificación de dominios o ámbitos de acción profesional; 2) la identificación de problemas o situaciones que atiende la profesión; 3) el Taller Dacum (*Developing a Curriculum*), que utiliza como metodología un grupo focal de bajo costo para realizar un análisis ocupacional; 4) el análisis del desarrollo de la carrera en la universidad, con lo cual se evalúa la trayectoria de esa carrera profesional en la institución educativa para ver variaciones y continuidades; 5) la preparación de la propuesta de perfil de egresado, a partir de recoger percepciones y opiniones de empleadores, egresados y alumnos; 6) la triangulación de información con la finalidad de contrastar las evidencias encontradas.

Luego de este proceso, lo que sigue sería una etapa de evaluación y validación del perfil de egreso por competencias por parte del cuerpo docente de la especialidad. Las observaciones y sugerencias expresadas por los docentes deberán ser consideradas para incorporarse en el documento del perfil de egreso que sería presentado al departamento académico correspondiente. Con

la aprobación de dicha instancia, tocaría avanzar hacia los siguientes pasos de la gestión curricular.

II. El modelo educativo y el modelo curricular de la universidad estudiada

2.1. El modelo educativo

Tomando como referencia el documento "Modelo educativo PUCP" (2016), la universidad estudiada se define a sí misma por su rigurosidad académica, pluralidad de enfoques científicos y humanistas, principios éticos y valores católicos, "la cultura de la discrepancia y la tolerancia y el compromiso con el desarrollo del Perú". (PUCP, 2016, p.7). En concordancia con lo anterior, el modelo educativo de la universidad estudiada "se orienta a la formación integral y humanista y se organiza tomando en cuenta los tres quehaceres esenciales de la universidad: docencia, investigación y responsabilidad social". (PUCP, 2016, p.11).

Para esto, alineado a la misión de la universidad, el modelo educativo se basa en las siguientes premisas: implementar una formación superior de carácter integral y humanista; promover los valores católicos, ciudadanos y democráticos orientados a la construcción de una sociedad más justa; reafirmar y acentuar su rol formativo y de investigación vinculada con las empresas, el Estado, las organizaciones sociales, y con otras universidades del Perú y el mundo; aumentar su capacidad para producir conocimiento y tecnología, promoviendo tanto el desarrollo disciplinar como el interdisciplinar en sus especialidades; y, finalmente, ser un referente para la conservación, estudio, desarrollo y práctica de las artes y la cultura peruanas. (PUCP, 2016, p.14).

2.2. El modelo curricular

Tomando como base los principios en los que se basa el modelo educativo de la universidad estudiada, la formación integral y humanista y la excelencia académica, su modelo curricular se organiza de la siguiente manera: 1) la formación basada en competencias; 2) la gestión curricular por procesos y niveles; y 3) el enfoque programa. (PUCP, 2019a).

El Modelo de Formación por Competencias (MFC) implementado por la PUCP “por un lado, posibilita el aprendizaje —complejo e integrado— de teorías, habilidades y valores éticos; por otro, garantiza la permanente evaluación de la calidad de la formación.” (PUCP, 2018, p.5).

Las competencias pueden ser genéricas y específicas. Las competencias genéricas, transversales a todos los programas formativos de la PUCP, son siete: 1) aprendizaje autónomo, 2) ética y ciudadanía, 3) comunicación eficaz, 4) razonamiento lógico-matemático, 5) investigación, 6) trabajo en equipo y 7) participación en proyectos.

En cuanto a las competencias específicas, estas “comprenden todos los conocimientos, destrezas, métodos y técnicas indispensables para un buen desempeño profesional. A diferencia de las competencias genéricas -que, por lo general, se definen institucionalmente-, las competencias específicas son definidas por el cuerpo docente de cada especialidad” (PUCP, 2019a, p.9). Las competencias genéricas y específicas se encuentran en el perfil del egresado, documento catalogado por el modelo curricular de la PUCP como correspondiente al nivel macrocurricular del proyecto formativo (PUCP, 2019a). Con respecto a la gestión curricular por procesos y niveles, la PUCP (2019a) divide la gestión curricular en tres grandes niveles: microcurricular, que consiste en la elaboración del perfil del egresado; mesocurricular, referido al plan de estudios de las especialidades en las que se debería ver reflejada la concreción de las competencias declaradas en el perfil del egresado; y, finalmente, microcurricular, vinculado al diseño de los cursos, las sumillas y la elaboración de los resultados del aprendizaje que serán tomados en cuenta para la elaboración de los sílabos.

III. El perfil de egreso de la carrera de escultura

3.1. Antecedentes

En el marco del proceso de acreditación por especialidades de la Facultad de Arte y Diseño (FAD) de la universidad estudiada, iniciado en 2016, el comité de

acreditación de Escultura recopiló información que fue el sustento del informe de autoevaluación enviado al Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad (IAC-CINDA) en 2018-1. Este informe, incluso antes de recibir el dictamen de la acreditadora, arrojó información importante con respecto al currículo de la carrera, presentándose la necesidad urgente de una evaluación y rediseño.

Fue así como las autoridades de la FAD nombraron una comisión curricular que tuvo a su cargo la actualización del perfil del egresado de Escultura durante 2018-2. Este trabajo fue asesorado por la DAA, llegando a una versión preliminar en diciembre de 2018. Al año siguiente, en 2019, se conformó una comisión ampliada que trabajó la versión oficial del perfil del egresado vigente.

3.2. Secuencia para la elaboración del perfil del egresado

Siguiendo con las pautas estipuladas en la Guía 2: Perfil del egresado PUCP (2019b), el primer paso para la elaboración del perfil del egresado de Escultura fue el **recojo y sistematización de la información**, compuesto por tres elementos: i) el desarrollo histórico de la disciplina; ii) perfiles de egreso de universidades de referencia; y iii) tendencias de la profesión.

Dado que la especialidad había concluido recientemente el proceso de acreditación, aprovechó la información recopilada sobre la historia, misión, visión y metodología de enseñanza de la especialidad; el perfil de egreso vigente, la malla curricular, las encuestas realizadas a egresados de las especialidad, encuestas de opinión a estudiantes, docentes y personal administrativo; el informe del comité consultivo y los pares evaluadores; y, finalmente, el Plan de Mejoras. Asimismo, se revisaron los perfiles y planes curriculares de instituciones educativas superiores de artes visuales afines a la de Escultura, tales como la University College London, Universitat de Barcelona, Universidad Diego Portales (Chile), Universidad de los Andes (Colombia) y Universidad de Guadalajara (México). Por otro lado, se analizaron las tendencias de la profesión tomando como base las encuestas a egresados y empleadores realizadas en el marco del proceso de acreditación.

Como hemos visto, el recojo de información permitió revisar diversos documentos de interés contrastándolos con las opiniones de importantes actores de relevancia para la profesión, para comprender el sentido de la carrera, su vigencia y su quehacer en la actualidad. La información recopilada fue sistematizada a través de informes preliminares, tablas de información y documentos de trabajo. Esto sirvió para analizar la información y pasar al siguiente paso, la redacción de la identidad profesional y los contextos.

En esta instancia, la comisión curricular eligió un grupo de preguntas orientadoras que le permitieron procesar la información. Por ejemplo, ¿cuál es el aporte o relevancia de la carrera para la sociedad?

Las respuestas a las preguntas orientadoras, permitieron desarrollar 3 productos: la identidad profesional, los contextos o ámbitos de desempeño y las situaciones que sus egresados enfrentarán una vez que culminen la carrera.

En cuanto a los dos primeros productos, la comisión curricular, respondiendo a las interrogantes acerca de quién es, qué hace, cuál es su aporte a la sociedad y qué lo diferencia de otras especialidades afines, definió de la siguiente manera su identidad profesional:

El perfil profesional de egreso de la especialidad de Escultura de la Facultad de Arte y Diseño de la PUCP se basa en una formación abierta de la práctica artística donde confluyen tradición, nociones disciplinares, investigación artística y gestión de proyectos.

...El artista-escultor tiene la capacidad de aplicar de manera creativa sus conocimientos en los diversos contextos del arte contemporáneo, ya sea en espacios de producción artística, académicos, de gestión y/o mediación cultural (PUCP, 2019c).

Por otro lado, los contextos identificados en base a los desempeños profesionales de los egresados fueron ordenados en tres campos: mercado del arte, medio académico y gestión cultural (PUCP, 2019c).

Para el siguiente paso, **la redacción de las competencias del perfil del egresado**, fue necesario un proceso previo, iniciado en 2018. Dado que la FAD no se encontraba alineada al MFC y con el objetivo de levantar algunas debilidades identificadas en los informes de autoevaluación de todas las especialidades, las autoridades de la FAD y la DAA iniciaron un trabajo de manera conjunta para la identificación y la formulación de las competencias específicas de la FAD, tomando como base las competencias genéricas de la PUCP.

Una vez definidas y formuladas las competencias de Formación General Arte y Diseño (nivel 1), el comité curricular de Escultura, con la asesoría de la DAA, procedió a redactar las competencias del perfil del egresado (nivel 3): 1) creación y producción, 2) dibujo, 3) investigación artística, 4) gestión de proyectos artísticos, 5) razonamiento matemático, 6) aprendizaje autónomo, 7) comunicación eficaz (comprensión y producción), 8) ética y ciudadanía.

El siguiente paso fue **la validación del perfil del egresado**. Para ello, el documento fue compartido con los estudiantes y recién egresados de la especialidad durante el ciclo 2019-1. Por otro lado, fue discutida ampliamente con los docentes de la sección escultura, donde se obtuvo información relevante que fue incorporada a que sería la versión final del perfil de egreso. La identidad profesional del escultor fue un aspecto observado minuciosamente por el equipo docente ya que es en este donde se sintetizan los ejes de producción, investigación y gestión de manera transversal, lo cual permite abrir el campo de la disciplina escultórica en el contexto actual.

En la versión final del perfil de egreso, además de lo anterior, se incorporaron las observaciones del dictamen del IAC-CINDA que acreditó a la especialidad hacia finales de 2018 por un plazo de tres años. Las debilidades señaladas por la acreditadora fueron referentes a la falta de equilibrio entre los ejes de creación, investigación y gestión; además de la distancia que existe entre los objetivos de Formación General y las necesidades de formación para la especialidad de Escultura.

Más adelante, en septiembre de 2019, se realizó **la sustentación del perfil del egresado ante el Consejo de Facultad** de Arte y Diseño, donde se aprobó el documento, lo cual posibilitó el inicio de la evaluación y rediseño del siguiente nivel curricular, el mesocurricular, vinculado al plan de estudios de la especialidad.

IV. El nuevo plan de estudios de la carrera de escultura

Uno de los principales cambios planteados para el nuevo plan de estudios por el Comité de Carrera de Escultura (2021) fue su reducción de seis a cinco años, considerando los 2 años de Formación General (4 niveles), y 3 años de especialidad (niveles 5, 6, 7, 8, 9 y 10) con un planteamiento más abierto, flexible e interdisciplinar en los niveles 8, 9 y 10.

Este cambio significativo busca también atender a las observaciones realizadas en el Acuerdo de Acreditación N°46: "La excesiva duración del programa (dos años de formación general y cuatro años de formación en la especialidad), que exige revisar las competencias, habilidades y contenidos que el programa se propone ofrecer y buscar alternativas para su mejor organización" (IAC-CINDA, 2018, p.3).

La propuesta del nuevo plan de estudios ha generado cambios integrales que se consideran necesarios para optimizar un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad en un tiempo planificado adecuadamente, así como la graduación oportuna con la obtención del grado de bachiller y el título profesional de licenciatura. En el nuevo plan de estudios es importante mencionar que el sexto año estaría dentro de la propuesta de estudios de la Maestría en Producción de Proyectos Artísticos, en proceso de diseño curricular.

Otro motivo importante que justificó la reducción fue el impacto de la crisis económica generada por la pandemia en la economía familiar, pues la demanda por carreras no lucrativas -como las artísticas- generó una alteración en las decisiones vocacionales vinculadas con el arte y la cultura.

En esta misma línea de opinión, el Comité Consultivo, en el marco de la reacreditación en la que nos encontramos actualmente, sostiene que la estructura actual de la carrera es oportuna, siempre y cuando se logre conducir rápidamente a la propuesta de Maestría. De lo contrario, el Comité señala que se debería apuntar a que la carrera culmine en 5 años, pues un plazo mayor a este no resulta competente frente a otras universidades en el mundo. En este sentido, en el proceso de realización del nuevo perfil, se pudo constatar que la duración de los programas a nivel internacional afines varía entre 4 a 5 años, incluyendo programas que contemplan estudios generales.

La reducción del programa de estudios de 6 a 5 años, no perjudica la secuencia disciplinar de la especialidad. Es importante mencionar que los 200 créditos que el nuevo plan contempla está de acuerdo con los contenidos y objetivos planteados en el perfil de egreso, la titulación oportuna, así como un sinceramiento y ajuste que le permita a los estudiantes, económicamente, culminar los estudios satisfactoriamente.

En relación a la planificación y metodología para elaborar la propuesta de un nuevo plan de estudios, el Comité de Carrera de Escultura estableció tres ejes transversales para estructurar el nuevo plan de estudios (ver figura 1):

- Eje 1: creación, producción e investigación-creación (azul), dentro del cual se encuentran los sub ejes de 1.1. Dibujo, 1.2. Análisis de la observación e interpretación; 1.3. Relaciones materiales, constructivas y espaciales; y 1.4. Proyecto Artístico.
- Eje 2: teoría e investigación (verde), dentro del cual se encuentran los cursos teóricos de formación general y especialidad; y
- Eje 3: gestión de proyectos artísticos (rojo).

A partir del diagnóstico de los tres ejes, se implementaron las siguientes áreas y nuevos cursos de especialidad: Área de Gestión de Proyectos Artísticos; Área de Dibujo; Área de Medios Técnicos; Área de Filosofía; Área de Lenguaje y Literatura; Área de Historia y Sociedad; Área de Teología y Ciencias de la Religión; Seminarios teóricos sobre Escultura.

La flexibilización del plan de estudios, que, al incluir varios cursos de tipo Electivo Alternativo-Obligatorio, los estudiantes puedan optar por rutas de interés particulares. También es importante mencionar la implementación de un modelo de pasantía optativa por horas, a través del cual se podrían reconocer determinados tipos de trabajo o actividades extra curriculares, vinculadas al quehacer artístico, supervisada por un docente.

El nuevo plan de estudios de la carrera se implementará de manera paulatina a partir de las promociones que ingresan a la FAD en el 2022. Y el proyecto del programa de Maestría en Producción de Proyectos Artísticos es una propuesta que consideramos muy positiva y que podríamos trabajar en la implementación de manera conjunta con las especialidades artísticas, teniendo como enfoque clave la inter y multidisciplinariedad.

V. Reflexiones finales

Las fuentes académicas revisadas en el presente trabajo coinciden con que la elaboración del perfil de egreso es el primer paso necesario en el planteamiento del currículo de un programa académico de educación superior. Este proceso supone una serie de investigaciones, análisis, reflexiones y decisiones que funcionan como punto de partida para posicionar a un programa en el campo laboral, con respecto a las expectativas que tiene sobre sus egresados, el vínculo de estos con sus empleadores y su compromiso con la sociedad en la que se desarrollan.

Como hemos visto, el MFC es una posibilidad que potencia la formación integral de los estudiantes, sobre la cual se puede llevar a cabo el proceso de gestión curricular en todos sus niveles (perfil de egreso, plan de estudios y cursos). El proceso para la adecuación al MFC es un largo y complejo camino que muchas de las Universidades han emprendido a nivel mundial desde inicios del S. XXI.

El proceso de elaboración del perfil de egreso ha sido ejemplificado a través de la presentación del caso concreto del perfil del egresado de una carrera de escultura en una facultad de arte y diseño de una universidad privada,

siguiendo la guía de actualización curricular número 2: Perfil del egresado PUCP, elaborada por la DAA. Este proceso fue el primer paso para encaminar a la especialidad hacia la evaluación y rediseño de un nuevo plan de estudios, alineado al MFC, que será implementado a partir de 2022.

Se considera que uno de los grandes retos para los docentes de las universidades que han incorporado el MFC sería, además de informarse detalladamente sobre este modelo, desplegar sus capacidades de adaptación y flexibilización para diseñar, implementar y evaluar de manera constante los planes de estudio acordes a los tiempos actuales en los que urgen profesionales integrales.

Referencias bibliográficas

Corvalán, Ó. y Montero, P. (2013). Métodos de construcción de los perfiles de competencias de los egresados. En: Ó. Corvalán, J. Tardif y P. Montero (eds.), Metodologías para la innovación curricular universitaria basada en el desarrollo de competencias (pp. 57-81). México, D.F.: ANUIES.

Comité de Carrera de Escultura. (2021). Sustentación Ante El Comité de Directores de Carrera. Septiembre de 2021. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Hawes, G. (2005). Construcción de un perfil profesional. Talca: Universidad de Talca: Instituto de Investigación y Desarrollo Educacional [IIDE] / Proyecto Mecesup Tal 0101.

Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad [IAC-CINDA] (2018). ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 46. Escultura. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Mejía, E. (2011). El proceso de elaboración del currículo para la formación profesional universitaria. En Investigación educativa. Vol.15, N° 28, (pp.109-127).

Pontificia Universidad Católica del Perú [PUCP]. (2016). Modelo educativo PUCP. Primera edición digital. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Recuperado de:

<https://www.pucp.edu.pe/documento/modelo-educativo-pucp/>

Pontificia Universidad Católica del Perú [PUCP]. (2018). Competencias Genéricas de la PUCP. Descripción de competencias y sus niveles de progresión. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú: Dirección de Asuntos Académicos [DAA].

Recuperado de:

<https://vicerrectorado.pucp.edu.pe/academico/documento/competencias-genericas-la-pucp-descripcion-competencias-niveles-progresion/>

Pontificia Universidad Católica del Perú [PUCP]. (2019a). Guía 1: Modelo curricular PUCP. Guía de actualización curricular. Primera edición digital. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Recuperado de:

<https://vicerrectorado.pucp.edu.pe/academico/documento/guia-actualizacion-curricular-modelo-curricular-pucp/>

Pontificia Universidad Católica del Perú [PUCP]. (2019b). Guía 2: Perfil del egresado PUCP. Guía de actualización curricular. Primera edición digital. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Recuperado de:

<https://vicerrectorado.pucp.edu.pe/academico/documento/guia-actualizacion-curricular-perfil-del-egresado-pucp/>

Pontificia Universidad Católica del Perú [PUCP]. (2019c). Perfil del egresado de Escultura. Recuperado de <https://facultad.arteydiseno.pucp.edu.pe/especialidades/escultura/>